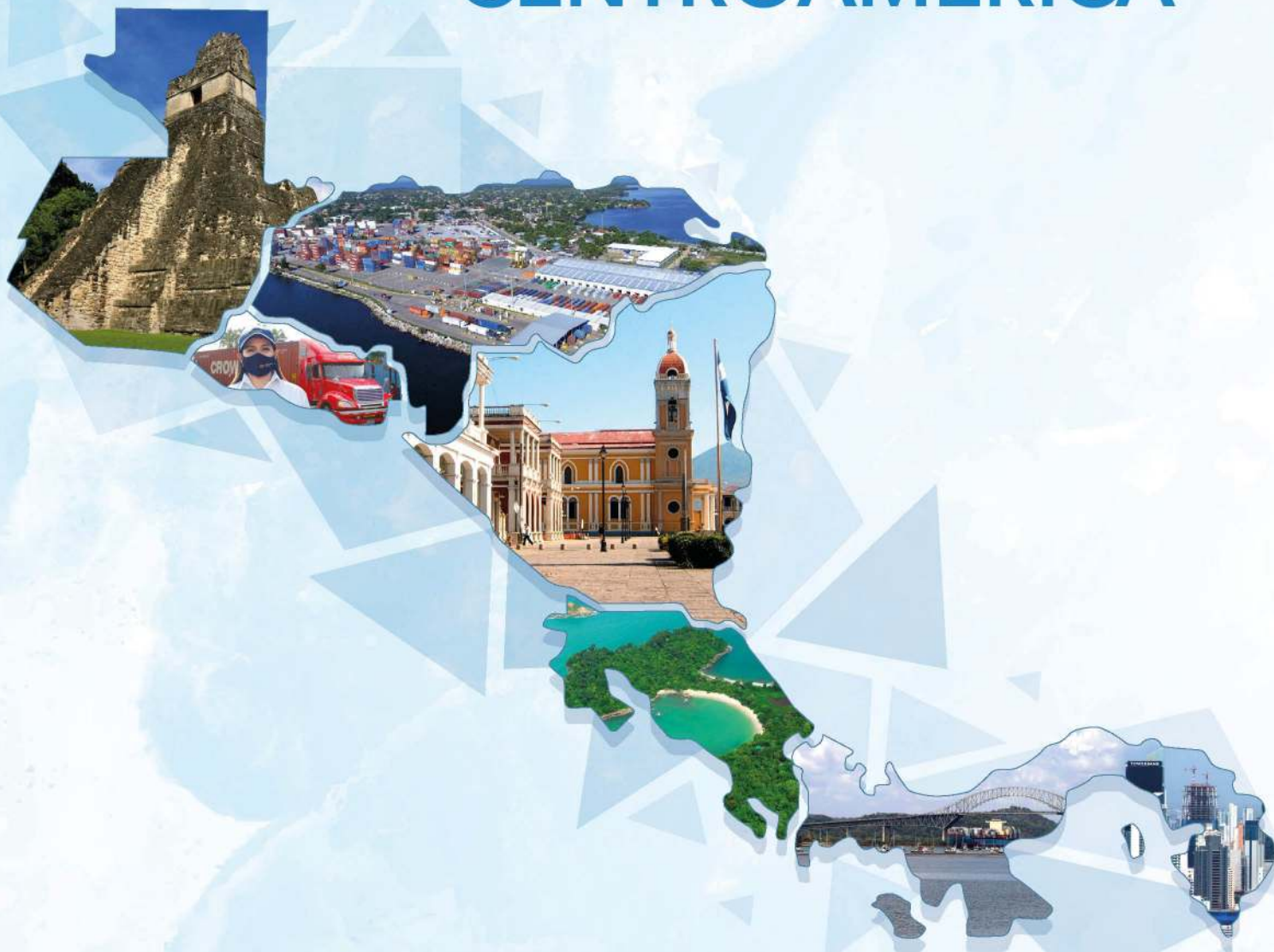


OEA EN CENTROAMÉRICA



• "Centroamérica unida por un comercio seguro y confiable"

COSTA RICA AGILIZARÁ SUS SERVICIOS ADUANALES POR MEDIO DEL PROYECTO CADENA

El Banco Interamericano de Desarrollo ha apoyado a los países de América Latina y el Caribe en los procesos de implementación de los programas **Operador Económico Autorizado (OEA)** y ha colaborado con las negociaciones de gran parte de los **Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARMs)** de la región. Producto de este apoyo y buscando la mejora de los programas OEA y el intercambio de información se creó una Plataforma Blockchain para ARMs de OEAs con el nombre de CADENA.

CADENA es una solución automatizada basada en tecnología Blockchain o “cadena de bloques”, para facilitar la implementación de los Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de los programas OEA, que permite a las aduanas compartir de una manera segura y en tiempo real, los datos de los OEA para brindarles beneficios en sus operaciones de comercio exterior; además contribuye a mejorar los estándares de seguridad en las cadenas de suministro bilaterales, regionales y globales.

La tecnología Blockchain es un sistema que tiene la capacidad de hacer transacciones entre personas en todo el mundo sin la necesidad de intermediarios, de una forma segura y protegida por criptografía. En Blockchain la información no puede ser borrada ni modificada, por lo tanto, se generan registros inalterables y permanentes.

Hasta ahora, el intercambio de datos entre los países firmantes de un ARM ha sido a través de correo electrónico que es recibido por un contacto de cada aduana una vez al mes, esto tiene ciertos riesgos asociados, como el no contar con altos estándares de seguridad en este intercambio de datos. Al mismo tiempo, este mecanismo no permite realizar el intercambio de datos en tiempo real, lo que limita la capacidad de reacción y los beneficios que pueden percibir las empresas certificadas OEA.

El proyecto inició su implementación en cuatro países de la región: México, Perú, Costa Rica y Chile. Actualmente, son ocho los participantes en la plataforma CADENA, con la incorporación de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú.

CADENA tiene como objetivos solventar un desafío de gestión aduanera y fronteriza con un mecanismo seguro, confiable, inmutable, trazable, automatizado y estandarizado, así como apoyar el conocimiento de una nueva tecnología en la región de América Latina y el Caribe.

En este sentido y de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) los beneficios de CADENA son los siguientes:

- Contar con un mecanismo seguro, confiable y transable de intercambio entre aduanas de los datos de los certificados OEA.
- Automatizar el envío de los datos mediante la digitalización de los registros de las empresas certificadas OEA.
- Garantizar la integridad de la información.
- Fomentar la transparencia de los datos relacionados con los certificados OEA.
- Brindar eficiencia y eficacia a la gestión del ARM y potencialmente de todos los ARMs que se firmen entre los países que eventualmente participen del Blockchain.
- Reducir tiempos y costos para los operadores de comercio exterior.
- Reforzar la seguridad de las cadenas de suministro, garantizando que las suspensiones y cancelaciones ejecutadas por una aduana sean registradas en tiempo real, para que la aduana parte del ARM pueda tomar las medidas oportunas.

Actualmente, el Proyecto CADENA se encuentra en etapa de validación de pruebas funcionales en el ambiente de prueba Lacchain y los sistemas nacionales de los países participantes. Además, se trabaja en varias tareas con el fin de tenerlo en un ambiente de producción lo antes posible, para que los países de la región que tienen ARM y forman parte de este proyecto puedan hacer uso de él y realizar el intercambio de datos en tiempo real y de una forma segura, aumentando la confiabilidad tanto del sector público como privado en los programas de OEA, y continuar así con los esfuerzos conjuntos por parte de la región para potenciar estos programas.

Una vez implementada CADENA en un 100%, se habrá diseñado y construido una herramienta para el intercambio de datos entre aduanas de forma automatizada, digital, en tiempo real, segura desde el punto de vista de privacidad de datos al darse comunicación bilateral puerto a puerto entre aduanas, sin intermediarios. Esta información será estandarizada según el modelo de datos de OMA, funcional y sostenible.

Costa Rica forma parte y ha contribuido a su desarrollo, y por sus beneficios espera que se pueda extender a la mayor cantidad de países de la región.



SERVICIOS ADUANEROS DE ARGENTINA, COLOMBIA, ECUADOR Y URUGUAY VALIDAN PROGRAMA OEA DE GUATEMALA

La Intendencia de Aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria a través de la Unidad del Operador Económico Autorizado de Guatemala, con el objetivo de continuar facilitando el comercio en la región y fortalecer la cadena logística internacional, desarrolló validaciones conjuntas del Programa OEA de Guatemala. Participando de forma presencial delegados de los Servicios Aduaneros de Argentina, Colombia, Ecuador y Uruguay.

El ejercicio fue desarrollado con el apoyo de dos empresas guatemaltecas que solicitaron ser habilitadas como Operadores Económicos Autorizados de Guatemala; BASF de Guatemala S.A. y Shipping Logistics S.A., en la semana del 22 al 26 de noviembre.

A través de esta actividad se verificó por parte de los equipos verificadores del Programa OEA de Guatemala con el acompañamiento de los representantes de los Servicios Aduaneros participantes, el cumplimiento del marco legal, tributario y aduanero de dichas organizaciones, además de los estándares de seguridad necesarios para calificar como un OEA-GT.

La reunión de cierre fue desarrollada con éxito, determinando los Servicios Aduaneros la compatibilidad de sus programas con el de Guatemala, esto permitirá en un futuro avanzar con la firma del Arreglo Regional de Reconocimiento Mutuo de Programas OEA de las Américas y un Arreglo de Reconocimiento Mutuo Bilateral con el Servicio Aduanero de Ecuador.



Este esfuerzo se suma a las recientes suscripciones de Arreglos de Reconocimiento Mutuo Bilaterales de Guatemala con Perú y República Dominicana, además de los Planes de Acción para avanzar en la firma de ARM bilaterales con Colombia y Ecuador.

Con estas acciones se reitera el compromiso del Servicio Aduanero de Guatemala y los Servicios Aduaneros de la región de las Américas y El Caribe por continuar fortaleciendo la seguridad, el cumplimiento voluntario y la facilitación de comercio.



"Centroamérica unida por un Comercio seguro y confiable"

SAT Guatemala Y Administración Aduanera de Perú Firman Arreglo de Reconocimiento Mutuo de Operador Económico Autorizado.

La Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- firmó el Arreglo de Reconocimiento Mutuo -ARM- entre los programas del Operador Económico Autorizado de Guatemala -OEA- y la Administración Aduanera de Perú, esta acción permitirá que los actores habilitados como -OEA- sean reconocidos por ambos países, obteniendo beneficios relacionados con la agilización, facilitación del despacho de mercancías y la reducción de verificaciones, con la finalidad de facilitar y fortalecer la cadena logística de comercio internacional.

El -ARM- fue firmado el pasado 1 de octubre, por el Superintendente de SAT Guatemala, Marco Livio Díaz Reyes y la Directora General de Aduanas de Perú, Marilú Llerena, acompañados por el Intendente de Aduanas, Werner Ovalle Ramírez.



SAT Guatemala Y El Servicio Nacional De Aduana del Ecuador Firman Plan de Acción del Arreglo de Reconocimiento Mutuo Del Operador Económico Autorizado.

La Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- firmó el Arreglo de Reconocimiento Mutuo -ARM- entre los programas del Operador Económico Autorizado de Guatemala -OEA- y la Administración Aduanera de Perú, esta acción permitirá que los actores habilitados como -OEA- sean reconocidos por ambos países, obteniendo beneficios relacionados con la agilización, facilitación del despacho de mercancías y la reducción de verificaciones, con la finalidad de facilitar y fortalecer la cadena logística de comercio internacional.

El -ARM- fue firmado el pasado 1 de octubre, por el Superintendente de SAT Guatemala, Marco Livio Díaz Reyes y la Directora General de Aduanas de Perú, Marilú Llerena, acompañados por el Intendente de Aduanas, Werner Ovalle Ramírez.



Fortalecimiento de capacidades OEA de Centroamérica

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los equipos OEA de Centroamérica, del 3 al 5 de noviembre se desarrolló el Seminario Regional Centroamérica OEA, en el cual fueron compartidas las mejores prácticas y experiencias del programa CTPAT de CBP de los Estados Unidos de América.

Esta acción forma parte del plan de trabajo de la Presidencia Pro Tempore del Comité Aduanero Centroamericano, a cargo de la Administración Aduanera de Guatemala, con la autorización de los Directores Generales de Aduanas de Centroamérica.



SAT Guatemala y la Dirección de Aduanas de la República Dominicana Firman un Arreglo de Reconocimiento Mutuo del Operador Económico Autorizado.

El pasado 29 de octubre la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala firmó un Arreglo de Reconocimiento Mutuo (ARM) sobre la figura del Operador económico Autorizado de Guatemala (OEA) con la Dirección General de Aduanas de República Dominicana, el cual brindará beneficios relacionados con la agilización, facilitación del despacho de mercancías y la reducción de verificaciones, con el fin de facilitar y fortalecer la cadena logística de comercio internacional, a los actores habilitados como OEA y seguir promoviendo el comercio internacional entre ambos países hermanos.

Esta acción forma parte del plan Estratégico Institucional de SAT 2021-2025, el cual dentro de sus objetivos estratégicos establece "Modernizar de manera integral el servicio aduanero y de comercio exterior" y dentro de sus acciones establece el promocionar la suscripción de Planes de Acción y de ARM con otras Administraciones Aduaneras.

La firma del ARM fue realizada por el Intendente de Aduanas de Guatemala, Werner Ovalle Ramírez y el Director General de la Dirección General de Aduanas de la República Dominicana, Eduardo José Sanz Lovaton.



SAT Guatemala Y DIAN de Colombia Firman Plan de Acción para avanzar en la Firma de un Arreglo de Reconocimiento Mutuo del Operador Económico Autorizado.

La Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala firmó un Plan de Acción con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de Colombia, esta firma permitirá avanzar en la evaluación técnica para confirmar que los programas del Operador Económico Autorizado (OEA) de ambas Administraciones de Aduanas sean compatibles entre sí y permita la firma del Arreglo de Reconocimiento Mutuo (ARM) sobre la figura del OEA.

El ARM sobre la figura OEA entre ambas Administraciones de Aduanas brindará beneficios relacionados con la agilización, facilitación del despacho de mercancías y la reducción de verificaciones, con el fin de facilitar y fortalecer la cadena logística de comercio internacional, a los actores habilitados como OEA en ambos países.

El Plan de Acción fue firmado el pasado 18 de noviembre, por el lado de Guatemala, por el Intendente de Aduanas, Werner Ovalle Ramírez y por Colombia el Director General del Servicio Nacional de Aduanas, Lisandro Junco Riveira.



"Centroamérica unida por un Comercio seguro y confiable"

Fortalecimiento de capacidades del programa OEA de Guatemala

Con el objetivo de fortalecer al Programa del Operador Económico Autorizado de Guatemala (OEA-GT), colaboradores de la Unidad OEA de la Intendencia de Aduanas de la SAT, del 9 al 12 de noviembre recibieron capacitación sobre temas relacionados al fortalecimiento de la seguridad de la cadena logística internacional.



La capacitación se desarrolló a través de la cooperación entre los Servicios Aduaneros, se brindó asistencia técnica por parte del Programa de Seguridad de Cooperación con la Industria (C-TPAT por sus siglas en inglés), de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) y fue impartida por especialistas del Programa C-TPAT).



ADUANAS HONDURAS HABILITA A BECAMO COMO PRIMER OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO



La Administración Aduanera de Honduras habilitó el pasado 28 de octubre a la primera empresa hondureña como Operador Económico Autorizado (OEA), lo que generará beneficios a la economía nacional y competitividad al sector privado. Se trata de la empresa hondureña Café Montecristo S.A. (BECAMO), la primera en obtener esta figura.

Desde la implementación del OEA en el país ha existido el interés de varios sectores en el programa, entre ellos el rubro del café y es así, que BECAMO uno de los exportadores más importantes del país, tomo la iniciativa de presentar la solicitud para convertirse en el primer Operador Económico Autorizado (OEA) en la modalidad exportador.

Para poder recibir la certificación BECAMO debió cumplir con el proceso establecido por Aduanas Honduras, encontrando un alto nivel de cumplimiento en los requisitos y estándares que debía de cumplir esta empresa.

La Designada Presidencial María Antonia Rivera manifestó “Hoy en este día estamos diciendo que, si se puede y aquí tenemos un vivo ejemplo, ser OEA significa ser honesto, transparente, hacer las cosas como se deben hacer en tiempo y forma, quiero felicitar a BECAMO quien es la motivación para que todas las empresas hagan lo mismo”.

Entre tanto Juan José Vides, Director Ejecutivo de la Administración Aduanera de Honduras, dijo “BECAMO es un ejemplo quienes tienen todas las condiciones como OEA para competir con una empresa extranjera y ser reconocida bajo esta figura”.

Por su parte la Subdirectora Ejecutiva de Aduanas Honduras, Doris Alicia Madrid, expresó “Honduras tiene un operador confiable lo insertamos con este sello de confianza en el comercio internacional sobre todo con un producto tan importante en la economía como es el café”.

El presidente de BECAMO, Emilio Medina, resaltó la satisfacción y orgullo que representa para la empresa que dirige recibir esta certificación por parte de las autoridades aduaneras, dijo “Hoy es un día muy importante para Honduras y nuestra empresa. Estamos recibiendo la certificación en buenas prácticas y seguridad en la cadena de suministros llamado Operador Económico Autorizado en condición de exportador”.

“Esto nos da una ventaja competitiva, pues es algo que nuestros competidores no tienen y hemos sido los primeros; por eso enviamos el mensaje como empresa y como país: estamos comprometidos con la seguridad en la cadena de suministros”, resaltó.

Aduanas Honduras oficializó la implementación del Programa OEA en el mes de enero del presente año, como de uno de los proyectos insignes en pro de la facilitación del comercio y el aseguramiento de la cadena logística, el cual se puso a disposición del sector privado con el objetivo de fortalecer la seguridad de la cadena logística internacional a través del otorgamiento de una certificación la cuál acredita que las empresas adscritas cumplen con un estándar de seguridad en sus procesos aduaneros y operaciones comerciales, a cambio las empresas certificadas tendrán beneficios en materia de control, simplificación de trámites, lo que les permitirá mejorar sus niveles de competitividad y propiciar nuevas oportunidades de negocio.



El evento tuvo lugar en el marco de conversatorio “logística y modernización aduanera” el cual fue presidido por la Designada Presidencial María Antonia Rivera y las máximas autoridades de Aduanas Honduras, el Director Ejecutivo Juan José Vides, la Sub-Directora Ejecutiva Doris Alicia Madrid, el Director Nacional de Operaciones Aduaneras Marco Tulio Abadie y el Director Nacional de Estrategia Financiera Juan Pablo Hernández en el municipio de Villanueva, Cortés, quienes procedieron a entregar reconocimiento y certificado de habilitación al ingeniero Emilio Medina, Gerente General de la Sociedad Mercantil Beneficio de Café Montecristo S.A. (BECAMO).

Aduanas Honduras Capacita a empresas del sector privado sobre seguridad de la carga, inspección de contenedores y medios de transporte.



Con el fin de capacitar a las empresas del sector privado sobre seguridad de la carga, inspección de contenedores y medios de transporte, la Administración Aduanera de Honduras junto con la Empresa Internacional Huella Logística, brindaron capacitación de forma virtual, la cual fue impartida por el expositor internacional Luis Guillermo Barreto Botero.

Durante el encuentro virtual se profundizó en la necesidad de mantener una cadena de suministro libre de actividades ilícitas, garantizando la seguridad de la carga, inspeccionando los compartimientos naturales de los modos de transporte, en base a lo establecido en el acuerdo ADUANAS-DE-050-2020, del Operador Económico Autorizado (OEA).



Adicionalmente el expositor brindó información detallada de temas entre ellos riesgos que afectan la cadena de suministro, reconocimiento de los riesgos en el giro del negocio, controles para garantizar mitigación de riesgos, seguridad de la carga o inspección de contenedores, medios de transporte generando información de valor a las empresas, para el cumplimiento de las normas de seguridad en su cadena logística.

La capacitación tuvo la participación de más de un centenar de personas entre representantes de las empresas y colaboradores de Aduanas que efectúan funciones de enlaces de OEA, la misma se desarrolló en el marco de los compromisos asumidos por Aduanas Honduras respecto a capacitación especializada en temas específicos relativos a la seguridad de la cadena de suministros.

PANAMÁ AVANZA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FIGURA DEL OEA

Desde la implementación de la figura del Operador Económico Autorizado en la República de Panamá en el año 2013 a la fecha se ha logrado certificar un total de 25 empresas, de las cuales ocho son empresas importadoras, dos exportadores, tres agentes corredores de aduanas, cinco operadores logísticos, dos agentes de carga, dos empresas Courier, dos empresas transportistas terrestre y un operador logístico.

Para lograr este proceso, ha correspondido al equipo técnico designado en la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá desarrollar un acercamiento con los actores del sector privado, para captar su interés basado en el diálogo franco y abierto que demuestra la importancia de ser certificados.

Hoy vamos a detallar específicamente los elementos que debe tener en cuenta una empresa exportadora para prepararse para el proceso OEA, en base a la implementación de su sistema de gestión, para ello antes de tomar la decisión debe evaluar la necesidad del porqué hacerlo, establecer una serie de controles para prevenir riesgos en la seguridad del proceso de exportación de mercancías, lo que implica una serie de pasos que se deben aplicar y cumplir.

La evaluación consiste en identificar qué riesgos pueden afectar su cadena de suministro, cuáles serían las consecuencias de materializarse esos riesgos, considerar factores como por ejemplo, afectación de la reputación o imagen de la empresa, multas, cierre de la empresa por un proceso de investigación abierta en temas de seguridad, pérdida de clientes o de su confianza.

Como resultado de esa evaluación de riesgos e impactos, la empresa está en la capacidad de ser consciente y tomar la decisión de establecer controles que le ayudan a prevenir o mitigar estos impactos.

Luego de identificados estos aspectos, la empresa debe conformar un equipo de trabajo interno que genere una sinergia para la gestión e implantación del concepto OEA en la compañía, a este equipo debe dotársele de todo el apoyo y confianza de la alta gerencia, prepararlos para levantar procesos, auditar o validar procesos (auditoría interna), brindar entrenamiento al resto del personal de la empresa o dueños de procesos, es muy importante empoderar a todos los colaboradores de la organización de la implementación del Operador Económico Autorizado, ello implica hacer jornada de sensibilización de la importancia de los controles a implementar.

El equipo designado debe interiorizar qué significa ser OEA, además deberá compilar y hacer las consultas sobre la normativa que regula el programa, identificar los estándares y requisitos que se requieren para obtener el reconocimiento, el resultado de este análisis debe presentársele a la gerencia para la toma de decisión de optar o no por la habilitación OEA. Este proceso implica realizar análisis de costo beneficio, es decir, qué puedo obtener si me acredito como empresa segura y confiable.



El resultado de esta revisión o auditoría interna debe dejarse evidenciado según los hallazgos, también se deben considerar las acciones que correspondan por cada estándar analizado. Cuando la empresa madure su sistema de gestión es importante tomar como referencia guías de auditoría de procesos en el cual colabora o contribuye aplicar un mejor proceso de auditoría interna.

La realización de este proceso puede aplicarse las veces que sean necesarias, ya que permite identificar hallazgos, además, permite fortalecer los conocimientos en procesos de auditoría, como también el estándar de aplicación debe ser constante, ya que todo sistema de gestión requiere de su evaluación por medio de auditorías internas y el resultado de estas, le permite a la gerencia aplicar las mejoras continuas que requiera el sistema.

El siguiente paso del líder del equipo es preparar la documentación junto a la solicitud, con ello debe verificar lo que establecen las normas legales del programa OEA, tales como los años de registro de la empresa, demostrar un buen historial de cumplimiento de las normas aduaneras, penales y tributarias, demostrar una buena viabilidad financiera.

e aconseja siempre buscar soporte del servicio aduanero o de la unidad que gestiona el programa OEA, ya que son ellos los que manejan los aspectos normativos que regulan el programa, el procedimiento de cómo aplicar, como también el desarrollo de cada uno de los estándares de seguridad. También pueden apoyarse de expertos o de organismos que tienen experiencia en certificaciones y seguridad de la cadena de suministros.

Todo lo anterior a simple vista parece muy complejo, pero apoyado con expertos y conocedores que contribuyan a la materialización de la implantación de un sistema de gestión o de la aplicación del operador económico autorizado por parte de la empresa, estos procesos muy bien llevados pueden determinar el nivel de preparación de la empresa, para presentarse ante el servicio aduanero para solicitar el reconocimiento como empresa segura y confiable que al final del día lo que contribuye es la identificación del riesgo, analizarlo, evaluarlo y establecer cuáles son los controles o medidas que me ayudarán a prevenir cada uno de esos riesgos y esto permite brindar confianza tanto a las autoridades de control del comercio exterior como a mis clientes.

OEA EN CENTROAMÉRICA



Edición:

Equipos técnicos OEA, países centroamericanos

Diseño y Diagramación:

Comunicación Social Externa
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-
Guatemala

• "Centroamérica unida por un comercio seguro y confiable"

